ACÁMBARO, GTO., 12 DE NOVIEMBRE DEL 2026.

C. PDTA. SÍNDICOS (A) Y REGIDORES (A)
DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E S .

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100, 102, 105, 107, 109, 110 y 113 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, y por los artículos 17, 24 y 28 del Reglamento Interior del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Acámbaro, Guanajuato; convoco a usted a la **SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO No. 76** que tendrá lugar el día 13 trece del mes de noviembre del año en curso a las 11:00 horas en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal de esta ciudad, de conformidad con el siguiente:

O R D E N D E L D I A :

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Participación de la Mtra. Yazmin Romero Corral, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Acámbaro, Guanajuato. Asunto: Informe sobre lo recaudado por la Institución por el uso del espacio que se utiliza como estacionamiento y de los baños portátiles en el recinto ferial el día 17 de octubre por la presentación del espectáculo “Juntos”.
5. Autorización en su caso, del Programa Municipal de Diversidad Sexual y de Género.
6. Participación del Arq. Adrián Garduño Espitia, Director de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. Asunto: Autorización en su caso, del permiso de venta para el fraccionamiento **“El Encino”,** con uso habitacional de interés social, promovido por la empresa Grupo Constructor **EDIFICATIUM, S.A. DE C.V.**

7. Autorización en su caso, para que la autoridad sustanciadora y la persona servidora pública que será el responsable municipal para el llenado de la plataforma **"Diagnóstico de Asentamientos Humanos Irregulares (DAHI),** a propuesta de la Presidenta Municipal sería la Dirección de Desarrollo Urbano y Territorial como autoridad sustanciadora y el Arq. Jesús Guadalupe Caballero Hernández, Subdirector de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial como persona servidora pública responsable del llenado de la referida plataforma.
8. Autorización para conformar el Consejo de Protección Animal, con fundamento en los artículos 24, 25, 26 y 27 del Reglamento para la Protección de los Animales Doméstico para el Municipio de Acámbaro, Guanajuato.
9. Autorización en su caso, del permiso correspondiente a una carrera de caballos con causa, solicitada por el C. Luis Enrique Velázquez Rodríguez de la localidad de San Ramón, misma que se llevaría a cabo en las fechas 13 de diciembre de 2026, 5 y 30 de enero de 2027 a beneficio de la C. Mayra Perla Guerrero Ugalde, quien padece una enfermedad.
10. Participación de la C. María de la Paz Fuentes Reyes, Encargada de Despacho de Atención Ciudadana. Asunto: Autorización en su caso para el pago por la cantidad de $34,016.79 como apoyo para el C. José Gregorio Hernández Arreola para su vuelo a la ciudad de Valladolid España para la participación de la gira "Mexicanas de toda la vida", los días 10, 12, 13 y 15 de diciembre del presente año.
11. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE
"NUESTRA TIERRA BENDITA"

PRESIDENCIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ACÁMBARO GTO

LIC. CLAUDIA SILVA CAMPOS
PRESIDENTA MUNICIPAL.

CSC*rgm.